

INFORME SECRETARIAL.- En Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), pasa al Despacho del Señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso **EJECUTIVO No. 110013105032-2018-00498-00**, informando que se incurrió en un error en el numeral segundo del auto de fecha 18 de septiembre de 2020. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

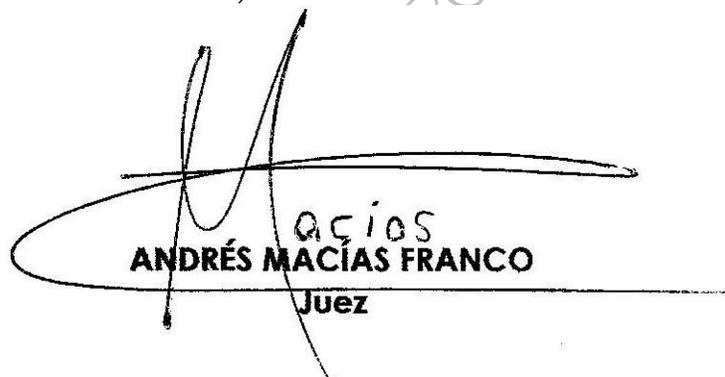
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Verificado el informe secretarial que antecede, el Despacho, dispone:

CORREGIR el numeral segundo del auto de fecha 18 de septiembre de 2020, el cual quedará así:

“**DESE** cumplimiento, por Secretaría, a lo dispuesto en los numerales tercero y quinto del auto de fecha siete (07) de octubre de dos mil diecinueve (2019).”

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez